

Suscripción
 En la capital. 4.50 ptas. trimestre.
 Fuera de la capital. 5 » » semestre.
 Extranjero. 15 » » »
 Idem un año. 30 » » »
 Todo pago se entiende por adelantado
 Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios
 En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos, y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C., 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, VIERNES 25 DE ABRIL DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.641

PARRAFEADO

Leía tres días hace la reseña de los funerales hechos últimamente por la familia del doctor Robert en la iglesia de San Agustín de Barcelona y á medida que iba enterándome de la descripción que publicaba un periódico independiente y poco afecto al catalanismo pero imparcial, me sobrecogía así como pena, al ver de qué modo y en la época presente, se convierten las cenizas de un muerto en basura de pasiones y la santidad de una iglesia en manifestación, no de duelo, que esto sería lo digno, plausible y santo, sino de política, pero no de política levantada por lo patriótica, sino de esa política pequeña, miserable y antiespañola que hacen siempre unos cuantos y más cuando se presentan ocasiones como esa en que muchos asistentes al acto eran clientes ó devotos del difunto por compañerismo ú otras causas sin tener nada del color separatista que algunos han dado á los funerales.

Pocos días hace que en estas columnas me ocupé del fallecimiento del doctor Robert y sobre lo deleznable de las glorias mundanas me permití echar unos párrafos con mis pacientísimos, lectores encaminados á deplorar esas manifestaciones de soberbia cuando la existencia pende de un hilo delgadísimo que une la vida á la muerte y en un instante lo que es altivez, movimiento y popularidad queda convertido en inerte materia, en inanición perpétua y en podre nauseabunda en la que el gusano se ceba y de donde las alimañas se nutren.

Si tú recuerdas, no habrás olvidado que decía lo mucho que ignoraba si el doctor Robert merecía los honores póstumos de su entierro por su mérito personal, su ciencia médica y sus servicios á la Patria ó á la humanidad y dando por sentado hipotéticamente la afirmativa, partía de una concepción y fundándome en un hecho me asocié y me asoció como cristiano que soy, al sen-

timiento de su familia y al pesar de los barceloneses y no quise decir nada de los desplantes de la prensa interesada en machacar sobre la memoria del muerto el clavo de su interés peculiar, porque yo creí siempre y sigo creyendo, que los muertos merecen muchísimo respeto y hasta veneración y que de ellos no deben acordarse los vivos más que para encomendarles al Altísimo y ensalzar sus virtudes tapando sus defectos con el paño de la misericordia.

Así obré siguiendo mi rutinario convencimiento y mis sentimientos religiosos; pero veo que la cosa no tiene remiendo y que esos *llurs* de Barcelona han querido convertir en separatistas á cuantos han acudido á los funerales y en *meeting* de sus desplantes, la casa del Señor y eso no creo debe tolerarse sin protesta, al menos de mi parte, que si yo soy un don nadie por mi insignificancia y falta de autoridad personal, tengo un criterio que vale tanto como el primero y una pluma para consignarlo, que si no es galana y cervantina, tiene el valor de la claridad y no se anda con remilgos ni convencionalismos, para decir lo que la mente que la inspira siente á impulsos de una mano que aunque principia á ser temblona, tiene aún fortaleza para obligar la firmeza á la pluma y la traducción del pensamiento.

Antes de ser alcalde el doctor Robert, era médico y catedrático. Como médico era ó tenía fama de ser muy buen médico, pero no la tenía de faro de la medicina, porque ni nunca formó escuela ni, que yo sepa, hizo algún descubrimiento especulativo de esos que elevan, como á Pasteur, por ejemplo, sobre el nivel de los sábios. Era pues un buen médico, de grande clientela y por sus conocimientos y práctica, tenía una buena posición creada con su trabajo y muchas relaciones en el corazón de la sociedad barcelonesa.

Como catedrático no era tonto, como no debe serlo ni uno de cuantos visten la toga del maestro; al contrario, tenía muchísimos conocimientos, estaba al dedillo de la asignatura que explicaba, cosa muy natural y de

ningún mérito y tenía el don de la palabra con que vestí á maravilla sus explicaciones académicas; pero en medio de estas circunstancias, no se remontaba sobre el nivel de ninguno de sus compañeros, no publicó obras de esas didácticas que constituyen época por su idiosincrasia ni dentro ni fuera de la cátedra dejó de ser maestro de sus discípulos, pero no llegó á serlo de sus compañeros por causa del desnivel ó nivelación de sus concepciones médicas, lo cual quiere decir, que dentro de las notabilidades de Cataluña, era una notabilidad de igual rasero y tanto es así, que habían muchas gentes que desconocían en absoluto la persona respetable del doctor Robert.

Era, pues, como médico y como catedrático, uno de los mejores dentro del círculo de los excepcionales y hay que decir verdad siempre, y la verdad afirma, que el doctor Robert no era popular en la acepción de la palabra; se le conocía pero no se le vitoreaba; se le quería pero no se le incensaba porque no era el único médico que sabía ni el único catedrático que con elocuencia explicaba.

Pero vino su nombramiento de alcalde, como hubiera podido venirle el de obispo si ser hubiera podido; en la alcaldía no hizo nada de particular y casi nadie se ocupaba del doctor Robert, hasta que llegó el accidente de los gremios en que de buena fé ó aprovechando la ocasión se negó á firmar las papeletas de apremio; aquella lucha que en otra ocasión nada de particular hubiera tenido, llamó la atención, entusiasmo á los discolors; de entre lo que pedía el poder central y lo que buscaban los gremios, Robert se puso de parte de ellos y como de aquella lucha salió á la superficie el catalanismo vestido de regional, el doctor Robert hizo lo que querían los catalanistas y desde entonces y más desde la salida de la alcaldía, se vió Robert convertido en pendón de combate, aclamado por los que no querían pagar y pagaron y vitoreado por los que encontraban en él una figura y un carácter

sin darse cuenta del carácter ni de la figura.

Esto fué la base de esa fama entusiástica del doctor Robert: lo que no consiguió en años de estudio, de profesión y de práctica le vino á las manos por no querer firmar unas papeletas de embargo, de manera que la rebeldía de unos gremios sirvió de base y las de los catalanistas de cúspide á la popularidad del doctor.

Y esta es la verdad sin ánimo de ofender al difunto, pero con el propósito de dejar las cosas en su lugar y se me ocurre una pregunta: si el doctor Robert hubiera muerto cuatro años hace, ¿se le hubieran hecho ese entierro, esos funerales, esos aspavientos, esas manifestaciones y esos ditirambos? ¿Hubieran ido los catalanistas ni los regionalistas ni los de la melena á exhibirse?

Y contesta tú, lector, que yo siento las premisas para que saques las consecuencias de esas comedias mundanas que por ahí se usan.

MA-KA-KO.

DE TODAS PARTES

Conservación de los tomates

M. Eugenio Vavin ha dado á conocer un procedimiento para conservar los tomates, que tiene el mérito de ser sumamente sencillo y al alcance de todo el mundo.

Los tomates que hayan de conservarse deberán ser maduros, sanos y de la mejor calidad. Después de bien limpios, deben colocarse enteros en una vasija, ó mejor, en frascos ú orzas de boca ancha, cubriéndolos con agua avinagrada.

Este líquido se compondrá de ocho partes de agua, una de vinagre y una de sal comun.

Después de vertido en las orzas, se echa encima una cantidad de aceite, suficiente á formar una capa de un centímetro de espesor.

Los tomates que se conservan por este procedimiento, permanecen inalterables indefinidamente.

M. Vavin dice que los ha visto en perfecto estado al cabo de ocho años de permanencia en la orza.

LA REFORMA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente real orden:

Decido el gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España, y causa determinante, aunque no la única del crecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga V. S. invite al Municipio de esa capital y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de consumos, ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arriendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más fácil, tanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron á la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco á preparar la reforma recordar que hay ya en España 3.042 Municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder á los propósitos del gobierno:

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de consumos:

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquéllos no han

de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravámen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instrucciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados á diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alegado en las cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

In porta también á ese propósito que vuestra señora invite á contribuir al esclarecimiento de la cuestión á las sociedades económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y del Comercio, Círculos de la Unión Nacional y sociedades obreras que han dedicado preferente atención á estos asuntos ó apelado á las iniciativas del gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirija á los Ayuntamientos y colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el gobierno reclama su cooperación, sino también la conveniencia de contestar á ella en breve plazo, á fin de que

al reunirse las Cortes en el próximo otoño, pueda aquél presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan á la opinión pública y tan duro apremio imponen á las clases más necesitadas de la sociedad española.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de abril 1902.—Moret.

Señor gobernador civil de la provincia de...

Crónica teatral

Rutinarios y monomaniacos.—Sin originalidad.—¿Cuadros regionales?—Insto fracaso.—Uno de los que se imponen.—*El tren de los maridos.*—Ingenio en abundancia.—Antes como mujer que como artista.

Hay que reconocer, pese á quien pese, que esa legión de autores cómicos—califiquemoslos de relativos y les haremos un gran favor—que se dedica á proporcionar alimentos á los teatros de género chico, son maestros en el arte de la rutina, con muy raras excepciones, y atrevidos como ellos solos.

Hubo una época en que no sabían hacer otra cosa que sacar chulos á la escena, y todos sabemos cuan harto quedaron entonces el público, de la falta de originalidad de las obras de género chico y de la manía de sus autores.

Desapareció la racha de chulos, y como á uno de nuestros más insignes currinches teatrales se le ocurriera presentarnos un cuadro de costumbres regionales, los demás ya no saben seguir otro camino que el abierto por aquel, y sobre los teatros de género chico está cayendo un chaparrón de cosas que pretenden ser retratos de las costumbres de esta ó la otra región, y no pasan de ser inúlceses ó esperpentos; cuyos personajes lo mismo pueden haber nacido en Porcuna que en San Feliu del Llobregat.

Y es que tales autores, además de padecer falta de originalidad é ingenio, son osados como el que más; por que si para ser historiador hace falta, sobre todo, conocer la historia, para trazar un cuadro de costumbres es preciso conocer el teatro de la acción de aquel, á sus habitantes, las pasiones, vicios y bondades de estos y su dialecto á los modismos de su lenguaje.

Pues esto, que es tan importante, es la tra muerta para tales autorzuelos, que no dudan en presentarnos la acción de sus obras en regiones por las que no han pasado ni aun on ferro-carril.

Que las más de las veces sufren tremendos fracasos los que tales atrevimientos cometen, es indudable y lógico, como le ha sucedido á Carlos Arniches con motivo del estreno, verificado en Apolo el día 15 de

La Divisa. Arniches, que es de los que suelen dar varios golpes á un argumento si en el primero obtiene un éxito—vease «El Santo de la Isidra» y hermanas—, con lo que pone en entredicho su originalidad é ingenio, no es de los que menos cultivan el género que pudieramos llamar regionalista—ha escrito tres obras cuyas escenas ocurren en Valencia—, y ahora, con el fracaso de *La Divisa*, ha llevado su merecido.

Pero no crean nuestros lectores que la obra fué retirada del cartel y que los autores dejaron de salir al palco escénico; eso se deja para los principiantes. Los autores que han sabido imponerse á las empresas, son siempre llamados á escena y sus obras no son relevadas del cartel, así sean dignas, que muchas veces lo son, del más vil de los Orbanejas que pisan los saloncillos.

¿No les parece á ustedes que de Jacinto Benavente á Carlos Arniches hay una distancia grandísima en beneficio de aquel?

Pues esa misma distancia hay entre *El tren de los maridos* y *La Divisa*.

El tren de los maridos es de las obras que desde luego no ocultan la pluma que las ha escrito, tan impresa lleva la personalidad de su autor. En ella abunda esa salática que con tanto ingenio sabe sembrar Benavente, y como á eso se une que está escrita por una pluma de méritos literarios, la nueva producción del padre de *El marido de la Teller* se desarrolla entre frases ingeniosas admirablemente colocadas, situaciones realmente cómicas y galas literarias que hacen las delicias del público.

La interpretación, buena; es decir, inmejorable.

Antes que como artista venció Blanca Iggius, como mujer hermosa por su rostro y por su figura.

Esto no quiere decir que sean inferiores á sus méritos de belleza femenina, y cuidando que lo es de veras, los que atesora como artista, sino que por haber debutado con *Amanti*, obra en que se luce más la mujer que la artista, su primer triunfo corre á

pluma de ESTE ARTÍCULO.

Elixir Callo

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vives.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

pondió á su peregrino rostro y á sus esculturales lineas.

Con *La Locondiera*, de Goldoni, se nos dió á conocer Bianca Iggius como lista.

La crítica y el público inteligente desde luego reconocieron en la Iggius á una artista genial de esas que lo son por naturaleza.

Pero si ella es excelente y meritísima actriz, que medianos son los que la acompañan.

Con decir que hasta como coristas son malos.

Bateria.

Madrid 21 de abril de 1902.

Noticias

Telegrafian de Roma, que S. S. León XIII ha recibido en la Capilla Sixtina á varios peregrinos franceses y belgas.

El Soberano Pontífice, que presenta buen aspecto, aunque se halla algo fatigado por las numerosas audiencias que diariamente concede, ha dado las gracias á los peregrinos y, después de dirigirles algunas frases de simpatía, les ha dado la bendición y se ha retirado en medio de entusiastas aclamaciones.

El «Osservatore Romano» publica un mensaje de los obispos de los Estados Unidos al Papa con motivo de su Jubileo pontificio, en el que se aplaude la obra realizada por S. S. León XIII durante los veinticinco años de su pontificado.

El Soberano Pontífice ha contestado á dicho Mensaje con una carta en la que dá las gracias á los referidos obispos y elogia su obra en la libre América en favor de la religión católica por medio de la caridad y de escuelas é institutos.

Las noticias que nos dan de la batalla de flores que se celebrará en el paseo de la Dehesa en las próximas fiestas de mayo, nos permiten asegurar que será un verdadero acontecimiento.

Ademas de los carruajes ofrecidos por entidades y asociaciones hay ya la seguridad de que asistirán tambien varios particulares con carruajes adornados, alguno de los cuales debido á artistas de esta ciudad, llamará poderosamente la atención.

La Comisión organizadora por su parte hace inauditos esfuerzos para dar brillantez á la fiesta, á cuyo efecto ademas de una carroza que asistirá á la batalla, construirá en el paseo de la Dehesa una monumental tribuna, para las autoridades y jurado y cincuenta palcos para que las familias que lo deseen puedan con comodidad presenciar y tomar parte en la batalla.

Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de este partido por injuria y calumnia, contra Cármen Cusidó Pont.

Abogado acusador, don Bernardo Corominas; procurador don Rafael Corominas.

Abogado defensor, don Ramón María Alameda; procurador, don Federico Bassols.

Ayer tarde regresó á Barcelona nuestro estimado amigo en la prensa don Emilio Junoy.

Muchos son los preparativos que se están haciendo estos días por la Comisión de festejos para las próximas ferias de mayo, al objeto de que éstas resulten lucidas y dignas de la ciudad de Gerona.

El ministro de Gracia y justicia tiene en estudio un proyecto de reforma de los procedimientos contencioso-administrativo, al objeto de simplificar los trámites por que ahora pasan los expedientes.

En el concurso de sardanas celebrado en la ciudad de Figueras, ha obtenido el premio de 250 pesetas y único, don Julio Garreta y Arboix, de San Feliu de Guixols por su composición titulada «La Rondalla».

El jurado calificador lo componían los compositores don Alberto Cotó, don Eusebio Guiteras y don Pedro Codina.

—El día de ayer fué en extremo variable. Por tres veces lució el sol y otras tantas lo cubrieron negros nubarrones, procedentes del S. E., que descargaron algunos chubascos.

—Ayer quedó fijado en la fachada de las Casas Consistoriales el artístico cartel anunciador de la gran corrida de toros que se celebrará en esta ciudad el día 8 del próximo mes de mayo.

—Han sido nombrados escribientes de plantilla de esta Diputación provincial, don José Lell, don Leopoldo Domínguez y don Carlos Rahola.

Nuestra enhorabuena.

—El salón que, según se dice, será muy en breve objeto de una visita de inspección por hallarse, según se dice también, en bastante mal estado de seguridad, será el en que celebra sus diversiones la sociedad «Las Odaliscas».

Queda complacido *El Correo de la tarde*.

—En Barcelona se están repartiendo las invitaciones para la velada necrológica que el «Fomento del Trabajo Nacional» dedicará á honrar la memoria del ilustre patriota don Fernando Puig, y que se verificará el día 28 del actual.

Se trata de que el acto revista gran suntuosidad.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo don Isidro Domech, de Amer.

—Hoy se fijarán al público los carteles anunciando el concurso de sardanistas que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de mayo en la Plaza de toros de esta ciudad.

—La Reina ha enviado, en carta particular, á mosén Jacinto Verdaguer, la cantidad de 1.000 pesetas.

—A causa de las continuadas lluvias de estos días, el río Onyar ha sufrido una extraordinaria crecida, llegando las aguas á llenar casi por completo su ancho cauce.

—El día 1.º del próximo mes de mayo, empezarán á colocarse los adornos que ostentarán durante las próximas fiestas algunas calles de esta ciudad.

—Comunican de Las Palmas, que una compañía madrileña ha telegrafiado al ingeniero don Clemente Figueras, ofreciéndole treinta millones de pesetas, para la explotación del invento del que se ha ocupado estos últimos días la prensa.

—Leemos que se ha celebrado la importante feria anual de Perelló. Por mas que no era de esperar, después de transcurrir tres ó cuatro meses de verdadera invasión de lo enfermedad glosopeda, que tantas mermas ha causado al ganado, la concurrencia ha sido bastante numerosa y el número de cabezas de ganado lanar, muchas mas de lo que en realidad se pensaba, y desde luego las transacciones tan repetidas, que se pagó el ganado á precios un tanto subidos, demostrando de una manera indudable, que la escasez está fundada, y el aumento del precio de la carne, corre pareja con los ofrecidos en las compras. La mayor parte de los rebaños y la flor de los mismos, los han adquirido los ganaderos gerundenses, amen también de los aragoneses y valencianos, que tampoco se descuidaban ofreciendo como contrapeso mayores sumas por cabeza.

—Se han recibido noticias de Jerez (Méjico) dando cuenta de las cogidas que han sufrido los toreros españoles que se hallan toreando en aquella República.

En la tercera corrida, el diestro *Almendrito* recibió un puntazo en el muslo de doce centímetros de extensión.

Otro torero, apodado el *Huerito*, también fué alcanzado y volteado por la res, recibiendo heridas de consideración.

En la última corrida verificada, Bartolomé Jiménez *Murcia*, recibió un puntazo, que fué considerado como grave.

El diestro Miguel Baez *Litri*, fué también cogido, recibiendo una terrible cornada que le rasgó el escroto.

Con gran hemorragia fué conducido á la enfermería, siendo su estado gravísimo.

Un banderillero de la cuadrilla del *Litri*, apodado el *Pincho*, sufrió otra cornada de importancia.

En otra corrida que se celebró últimamente en Durango, el novillero *Esparterito*, que hacía tres años que se hallaba toreando en las Repúblicas americanas, sufrió una cogida, recibiendo varias cornadas en distintas partes del cuerpo.

Antes de que los médicos pudieran hacer el reconocimiento de las heridas, falleció el desgraciado sin poder pronunciar una palabra.

Toreaba acompañado del diestro Joaquín Leonar.

El *Esparterito* era esta la última corrida que pensaba torear en América, pues estaba ya preparando su viaje de vuelta á España, después de haber escuchado muchos aplausos en las plazas de toros de allende los mares.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en 5 minutos con el *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

—Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistancia ó sin ella.

Ciudadanos, 11-2.º

COMPROBADO Á DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

PUBLICACIONES

ALREDEDOR DEL MUNDO trae esta semana:

OBSEQUIO al PUBLICO

Tenemos el gusto de ofrecerle un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 103 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

Mmanera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado; sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real; 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debiendo á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranzas en esta Imprenta, plaza del Grano.



ALMUERZO

Tortilla de pan.—Carnero verde.—Cardo guisado.—Cerceta asada con aceitunas empanadas en su jugo.—Ensalada caliente de patatas.

COMIDA

Sopa de fideos amarillos.—Conchas de picadillo de mariscos.—Pepitoria de pichones.—Patatas duquesa.—Roastbeef asado.—Berros.—Nalesnitkis.—Postres.

Tortilla de pan.—Se cortan rebanaditas de pan muy delgado, que sea de Viena, de la vispera. Se remoja en leche con un punto de sal y se incorporan en el batido de huevos, preparado que esté para la tortilla que no se ha de doblar sino hacerla en tortita y salteada.

Nalesnitkis.—Mézclense y bátanse ocho huevos con las tres cuartas partes de un cuartillo de leche ó nata, dos onzas de manteca fresca derretida, nuez moscada raspada, corteza de limón rallada con azúcar, un poco de sal y diez onzas de harina. Se dermite en la sartén un trocito de manteca y luego que se echa dentro la pasta, se siembra si se quiere, con pasas de Corinto, se revuelve, y cuando está cocido, se echa en un plato, se espolvorea con azúcar y se enrolla con un tenedor de dos puntas largas para servir muy calientes estos dobladillos.

Este manjar de la cocina moderna se debe á los rusos.

SANTO DE HOY

Santos Marcos, evang., y Herminio, ob.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL **PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA** Farmacéutico premiado en Valencia

- Corrige inmediatamente
- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo
- Vahidos, Vómitos,
- Estreñimientos, Dolores de cabeza
- y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principal de la ciudad, á 2 pesetas caja.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantéz y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envío franco de todo gasto en cajita valotes declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Único Representante Gneral **Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska**.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, Milán (Italia).

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas	Entradas
Para Madrid y Barna. 6:30 y 14:25	D. Madrid y Barcelona.. 9 y 17:35
Id. Francia. 3:30 y 17	» Francia. 7 y 14:50
Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11	Puigcerdá Ripoll, Olot. . 5
Id. S. F. de Guixols. . . 8:30 y 17	S. Felu de Guixols. . . 7 y 14:5
Las Planas Olot, S. Juan. 8:30	Las Planas, Olot, S. Juan. 14:14, 0

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Manila y Java, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterraneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Comina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga por de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Liverpool el 22 de cada mes, escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valpaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz por de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Cansablanca Mazagón, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas Cansablanca, Mazagón y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorándums, folletos, etc., etc.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4:50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.. . . .	5	»	»
Extranjero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.